

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

LA MAYOR DE LAS IGNOMINIAS.

Alarcón calificaba al público español de «bestia fiera», de lo cual deducimos que al lanzar tan duro calificativo ó el más dramático de nuestros poetas se dejó llevar del mal humor que en su alma engendraría la injusticia de sus contemporáneos ó que el público español ha cambiado esencialmente de condición. «Manso cordero» le llamaría hoy el insigne autor de la «Verdad sospechosa» si viera con qué ingenuidad, con qué docilidad se presta á la trasquiladura y se deja llevar al matadero. Y para que resalten más estas cualidades, es preciso hacer notar que no sobresalen ni la habilidad de los mayorales ni el ingenio de los rabadanes, pues que se le engaña siempre con los mismos medios y se le seduce con las mismas promesas.

Durante medio siglo se le ha prometido paz, orden, libertad, justicia, moralidad, economías, progreso, gloria, grandeza; hace medio siglo que se le está dando exactamente lo contrario de lo que se le promete, y hace medio siglo también que sigue dócilmente á los que le engañan. Y lo más extraordinario del caso es que, sordo á la voz de la experiencia, se deja engañar una, dos y tres veces por los mismos hombres que visten los mismos disfraces. A cualquiera le parecería pesada esta broma de Carnaval tantas veces repetida; y no obstante los mascarones hallan siempre la misma inagotable docilidad en ese bobalicon que un día mereció ser llamado «bestia fiera».

Hace dos años se le dijo que si consentía en proscibir á su rey y á su Dios, la fortuna entraría en su casa por las puertas y por las ventanas; y este pueblo consentió dócilmente el sacrificio, sin acordarse de que veinte y ocho años atrás se le había engañado con la misma promesa, que le había traído los mismos males que ahora, aunque no en tanta abundancia. Ahora que no tiene rey, ni Dios, se encuentra más desgraciado que antes; y para buscar remedio á los males presentes, discurriendo con una lógica al revés y tomando al revés los hechos históricos, unos opinan que lo mejor sería acabar con lo que nos queda de rey y de Dios; otros vuelven los ojos á los que en 1823 nos trajeran la paz, el amor y el olvido de los agravios; otros lo esperan todo de los que en 1844 inauguraron un período de moralidad, de economías y de justicia, y no falta quien cree que se puede fundar algo estable sobre la ingratitude y la deslealtad. ¡Bienaventurado pueblo, que reúne á la inesperienza de la juventud, la impotencia de la vejez!

La revolución ha faltado á todas sus promesas, lo cual ha dado pie para que se dijera en el Parlamento que los que se levantaron en armas contra el gobierno revolucionario tenían á su favor la legalidad. Quizás la idea no es bastante exacta; pero nadie podrá poner en duda que tenían de su parte la razón, pues

si los que se sublevaron contra las quintas—sublevación que nosotros condenamos, como las hemos condenado todas—atacaban una ley votada por los representantes del país, en realidad esta ley violaba una promesa dos veces hecha y solemnemente ratificada.

Cuando decimos que los hombres de la revolución han faltado á todas sus promesas; entiéndase que nos referimos á las que hicieron á la nación, pues que las que fueron hechas á sus amigos quedan cumplidas con exceso: díganlo sino el estado de la Hacienda, el de la administración, el del ejército, el de la diplomacia y carrera consular, el de la magistratura... y el de la moralidad pública.

Y á todo esto el buen pueblo español, que desde los primeros días pudo ver de qué se trataba; que estuvo contemplando cómo caía sobre sus campos una plaga de famélica langosta; como con insolente desenfado se aumentaban las obligaciones del Estado; cómo se destruía ó malbarataba lo que la piedad, la caridad, el orgullo nacional, el amor al arte de nuestros mayores nos habían legado; cómo se desencadenaban todas las malas pasiones y groseros instintos de las naturalezas abyectas; ese buen pueblo, decimos, creyó con una buena fe cándida que unas cuantas hojas impresas, que una Constitución impracticable había de ser remedio infalible para todos sus males.

Vino la Constitución, y los males fueron en aumento, y el inocente cordero se imagina que lo que ahora le falta es un rey, y lo busca y lo pide con toda necesidad. ¡Un rey! ¡De reyes se trata! Los nuevos argonautas vinieron en busca del vellocino de oro; y ya que lo han hallado, ¿para qué necesitan rey? Siendo ellos reyes ahora, ¿han de consentir en ser súbditos mañana?

Recordad que se os dijo que íbamos bien: si vamos tan bien ¿qué necesidad hay de innovaciones que podrían probarnos mal? Vosotros podéis opinar que vamos mal; pero ¿qué importa vuestra opinión? Si vosotros opináis que vamos mal y queréis un rey para ir bien, los que opinan que vamos bien no han de querer un rey para ir mal. ¿Y quién ha de resolver la cuestión? ¿el cordero ó el rabadán?

Allá van manifiestos, esposiciones, y comisiones y reuniones, y se cuentan los votos, y hacen cálculos con risible seriedad. ¿A qué conduce toda esa agitación más ó menos ficticia? ¿Quién engaña á quién? ¡Pobres gentes, raza de párvulos! ¿aun no habeis llegado á comprender que el rey que buscáis—si rey ha de haber—se halla oculto en las cartucheras de los soldados? Si buscáis un rey que ponga orden y concierto, que acabe con la anarquía mansa; si buscáis un rey de acero, ¿no veis que ese rey no puede salir sino de las bocas de los cañones que tengan por tacas las hojas de la Constitución?

¿Esperais que lo haga el Congreso? El rey que el Congreso haga no puede ser el rey de acero que vosotros deseais; ha de ser un rey agarrotado por la

camisa de fuerza de la nueva Constitución, un rey que reine y no gobierne. ¿Y qué tendreis entonces? ¿que esperais de ese famoso coronamiento del edificio, que no será sino una veleta movida constantemente al impulso de las variables pasiones de los partidos? ¡Famoso coronamiento!

¿Esperais acaso, en vuestro inocente maquiavelismo, que el rey que salga de las urnas del Congreso ha de inaugurar su reinado por una dictadura? Entonces vuestro ideal de rey es un tipo absurdo: el que tal hiciera, cometería además de una grande iniquidad, de una enorme indignidad, un acto de suicida. El rey salido de la Constitución que destruyera la Constitución volaría el pedestal en que descansaría su poder.—No somos fanáticos por las teorías; pero la razón y la experiencia nos enseñan que no se falla impunemente á la ley de los principios morales.

Un rey constitucional, un rey vaciado en el molde del nuevo código no puede ser el rey que vosotros deseais, no puede ser un rey de acero; ha de ser necesariamente un rey de blanda cera. ¿Y qué adelantais con un monarca sin voluntad propia? ¿Reinará con los actuales ministros? Ya veis lo que esto dá de sí. ¿Tendrá fuerza bastante para prescindir de ellos? No imagineis pues que ellos os lo traigan. ¿Esperais acaso que os lo traiga la mayoría contra la voluntad de los ministros? ¡Buena está la Cámara para actos de esta naturaleza!

Admitamos por un momento este imposible, y nos encontraremos otra vez con la dificultad antes indicada. Sean las que fueren las circunstancias personales del monarca, sean las que fueren las dotes de gobierno de sus consejeros, poco ó nada mejorará la situación del país mientras se apliquen—y deben aplicarse—la Constitución y las leyes de ella derivadas. Se ha declamado y se declama contra la impericia de los actuales ministros; á nosotros no nos merecen el concepto de grandes estadistas ni mucho menos; pero seríamos injustos si no reconociéramos que no tienen ellos toda la culpa de lo que pasa.

El Sr. Rivero ha confesado que para gobernar con la libertad ó con eso que él cree ser la libertad, se necesitan ministros de gran talla; y nosotros añadiremos que los gobernantes de gran talla no se encuentran sino donde tienen talla más que mediana los gobernados. Y como aquí carecemos de lo uno porque nos falta lo otro, resulta, como hemos dicho varias veces, que la Constitución de 1869 no sirve para el pueblo español de 1870; y con rey ó sin rey seguiremos como estamos, es decir, empeorando cada día.

En este punto, el mismo señor Rivero no deja ilusión posible á los que esperaban que la elección del monarca había de cambiar esencialmente el estado de la cosa pública. Preguntándole con insistencia si creía que con la actual Constitución se podía gobernar, contestó que la prueba de que con ella se podía gobernar es que con ella se gobierna. Ya lo saben, pues, y por un testigo de mayor excepción, los que todo lo

esperaban de la eleccion de monarca: cuando lo tengamos, se gobernará como se gobierna ahora

Pero al fin y al cabo ¿lo tendremos? «¿Qué diría el país, qué diría la Europa, que diría la historia, si esta Cámara se separara sin haber hecho rey?» Y á tales preguntas se contesta el mismo señor Rivero: «Eso sería la mayor de las ignominias.» Y para que no se consumara esta grande ignominia el señor Rivero votó contra el voto particular del señor Rojo Arias; pero como este voto fué aprobado por la Cámara, hemos de concluir que está á punto de consumarse la mayor de las ignominias.

J. Mañé y Flaquer.

Del «Diario de Barcelona.»

Seccion de Noticias.

«El Times» consagra un notable artículo á apreciar la situacion en que respecto á la cuestion de monarca ha quedado España despues de aprobada por las Cortes la enmienda del señor Rojo Arias. El diario ingles dice que la eleccion de rey en España es cosa que debe dejarse al tiempo, y que el interregno debe prolongarse indefinidamente. Añade que en la práctica Prim ha hecho en estos dos últimos años el papel de «Protector» de España, y no habría al parecer gran mal en continuar y confirmar su protectorado. Opina «El Times» que no obstante la desorganizacion irreparable de una época de transicion, estos dos últimos años han sido ventajosos para España, contando como resultados mas inmediatos del último cambio la tolerancia religiosa, la emancipacion por la ley del yugo clerical, la educacion popular y el desarrollo de una gran prosperidad material.

A vuelta de estas cosas, nos ha llamado sin embargo la atencion el párrafo con que termina dicho artículo, y que traducido literalmente dice así.

«Solo un gobierno fuerte está en condiciones de establecer un gobierno libre, y de la firmeza de la mano de Prim no necesitamos otra prueba que la que ha dado en los muchos serios conflictos que han surgido en frecuentes ocasiones, durante el ejercicio de su poder. Solo en el asunto de la eleccion de rey es el que nos parece que Prim ha obrado de un modo vacilante y acaso no muy sincero. Hay mucho en lo que Prim ha hecho, que podia considerarse como una comedia de su parte; pero esperamos ahora que este acabe por completo la comedia y que en adelante no se atienda mas que á asuntos serios. Déjase en el reino entre en orden; el rey vendrá en su tiempo y sazón como cosa corriente. Ni es muy difícil imaginar quién será en último resultado ese rey.»

«El Times» guarda su secreto y no es posible saber si estamos de acuerdo en cuanto á las esperanzas para lo futuro. Respecto de lo presente, hemos sido bastante francos para confesar que no hay posibilidad de hacer lo que no se puede; pero si «El Times» se hallara en España ya veria como esta no soporta, con la resignacion que á nuestro colega británico le parece la incertidumbre de su suerte en lo presente y porvenir.

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

Dice «La Epoca:»

Créese que las Cortes no prolongarán sus sesiones mas allá de la semana que mañana empieza. Es lo probable que el sábado se presente una proposicion pidiendo que se suspendan durante el verano las tareas parlamentarias. «El Imparcial» añade, que los montpensieristas la combatirán, porque no quieren un interregno parlamentario tan prolongado. La junta directiva de la mayoría ha acordado pro-

poner á la Cámara que, antes de suspender sus sesiones, se nombre una comision permanente, como se hizo el año pasado, y acaso serán elejidos los mismos individuos que entonces la componian, completándola con las personas que sean necesarias para reemplazar á aquellas que, por ocupar cargos incompatibles con tal cometido; no puedan continuar perteneciendo á la misma.

Segun dice «La Política,» ha llegado á Madrid con despachos del ministro de Relaciones exteriores de Francia un empleado de dicho Ministerio, que los entregó directamente al general Prim.

En esta semana última se intentó robar la casa que tiene en Utrera el señor marqués de Casa Ulloa.

Hé aquí el despacho que dá cuenta de este suceso: Sevilla 12.—Asaltada en la noche de ayer por siete ladrones la casa del marqués de Casa Ulloa, en Utrera, y apostados dentro de la misma otros tantos guardias civiles al mando del capitán Mantilla, hicieron resistencia los criminales, quedando muertos en el acto seis de ellos y gravemente herido el séptimo. La Guardia civil no tuvo novedad. El juzgado ordinario entiende en la causa.

Hemos visto que muchos periódicos han referido con inexactitud la escena desagradable ocurrida en los pasillos del Congreso entre el diputado republicano Sr. Garcia Lopez y el demócrata Sr. Fernandez de las Cuevas. Quejábase este aquel de que, nombrado comandante de un batallon de la Milicia, los individuos del mismo casi en masa se pasaban á otros batallones, y entre ellos al que manda el señor Garcia Lopez. Esto dió lugar á acaloradas disputas; los bastones se enarbolaron, y mientras el del Sr. Garcia Lopez lastimaba en una mano al diputado Sr. Barrenechea, que quiso interponerse, el Sr. Fernandez de las Cuevas recibió un palo de una tercera persona que no sabemos quién sea. Algunos suponen que era un consejal.

Semejante hecho produjo la confusion y alarma que era consiguiente, y dió lugar á que el presidente de la Cámara no permitiera salir a nadie del edificio hasta conocer los detalles de tan desagradable ocurrencia. Sabidos estos, y constituidos en las habitaciones de la presidencia del Congreso el Sr. Ruiz Zorrilla y los tres actores del drama, se levantó la prohibicion de no salir persona alguna del edificio.

Como era consiguiente, se ha comentado mucho entre los diputados tan deplorable suceso, y las consecuencias que de él puedan surgir.

Celebramos que haya términos hábiles de encontrar una solucion que satisfaga el decoro de todos y la dignidad del Congreso.

Seccion Local.

El domingo último se celebró la festividad del corpus en la iglesia de S. Francisco. La funcion fué lucidísima consistiendo por la mañana en misa mayor solemne y sermon que dijo el Dr. D. Ildefonso Hernandez Pbro. por la tarde se cantaron vísperas, verificándose despues la procesion en el interior de la iglesia durante la que se cantó el «Te Deum» y el «spange lingua» con acompañamiento de orquesta. Por último tuvo lugar la reserva. En honor á la verdad y con el objeto de dar á cada cual lo que le pertenece, debemos consignar lo mucho que ha mejorado el referido templo, tanto en lo referente á adorno y compostura como en la de las funciones cuya festividad nos admira y entusiasma.

Esto se debe al decidido gusto y empeño del que tan honrosamente ejerce el cargo de custos que lo es D. Lorenzo Pons y Orfila Pbro.

El viernes próximo, como puede verse en la seccion de anuncios, saldrá de este puerto para Ciudadela el vapor Menorca y estará de regreso á las seis ó siete de la mañana del sábado. Segun nos han dicho, muchos son ya los suscritos en la administracion de vapores para emprender este viaje de recreo amenizado en la salida y entrada de los respectivos puertos con las alegres piezas que debe tocar la banda del regimiento de Toledo. La fiesta en Ciudadela esperamos sera lucida.

¿En qué se ocupa el veterinario del matadero público?

Tomamos de nuestro cargo y nos hacemos de ello un deber denunciar los abusos y aun descuidos máxime cuando pueden ser ocasionales á daños inapreciables al público; movidos solo del deseo de que se corrijan aquellos por el mismo aludido, ó por quien á ello alcancen en el círculo de sus atribuciones.

El cargo de veterinario público del matadero tiene á su cuidado inspeccionar si ó no las reses que se destinan al consumo del público, pueden espenderse sin perjuicio de la salud de este; pues bien, en la temporada declaró el albeitar estar sano un cerdo, cuando el mismo espendedor manifestó escrúpulo en entregarle al consumo por considerarle atacado de la viruela; y se dice tambien que dejó pasar desapercibido un tumor en el interior de una ternera.

Tendremos particular satisfaccion en ver mas cuidado y acierto en el desempeño de tan trascendental cometido.

El día 3 del corriente recibió en Granada los Santos Sacramentos del Bautismo y Encaristía un hebreo recientemente convertido al catolicismo, llamado Fehuda Alaluf, recibiendo los nombres José Maria Francisco de Paula Antonio de la Santísima Trinidad.

La augusta ceremonia se verificó en aquella santa iglesia catedral, asistiendo un numeroso concurso.

Relacion de los pasajeros salidos para Alcudia y Barcelona el domingo último con el Vapor-correo Menorca

D. Claudio Grafulla; Juan Sturla y Saura; Jaime Trias y Serra; Julian Garcia y Gutierrez; Pedro Arbós y Tor; Miguel Roura y Fujol; Vicente Izquierdo y Llufríu, su esposa su Sra. madre dos niñas y un niño; Miguel Amorós y Monserrat; José Veloz y Puigsegú; Guillermo Vives y Cardona; D.ª Angela Gomila y Carreras, su hija Magdalena Vives y Gomila; María Vacarises y Nusa; Inés Campos y Campos; Joaquin Torrés y Cararach; Jaime Andreu y Ponsetí; Pedro Montanés y Mascaró; Cristobal Martínez y Rodriguez; Francisco Jordán y Garcia; Rosa Rós y Verell; José Pujadas y Amigó; Juan Palliser y Garriga; Matías Perez y Rodriguez; Sebastian Noguera; José Baquer y una hija; Juan Febrer y Carreras; Francisco Patcheco y Jaime; Cristobal Gimenez y Maldonado; Sebastian Barceló y Noguera y un hijo, Siete individuos de Tropa.

NOTA de las cartas defenidas en la Admi-

nistracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo:

- D. Guillermo Vich, Habana.
- D. Jaime Tallavull, Cartagena.
- D. Manuel Baygorri, Buenos-aires.
- D. Sebastian Moll, Puerto-Rico.

Un periódico recomienda el siguiente procedimiento para obtener fresas del tamaño de las peras reinetas. En una botella de cristal se introduce una capa de tierra, que se riega á fin de condensarla en el fondo. Con un palo se hace un agujero en la tierra de dos centímetros, en el que se depositan, uno despues de otro, seis granos de fresa; se cubren con otra capa de tierra, y se riega nuevamente. La botella se cierra herméticamente con lacre, y se coloca en un lugar templado. Quince dias despues germina la semilla, y un mes despues tendreis una fresa tan grande como la botella. Escusado es decir que para comerla es preciso romper la botella.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Florentina virgen.
CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Belen.

En las Concepcionistas el viernes se dará principio á las 7 á las 40 horas en honor del Sagrado Corazon de Jesus á las 10 misa mayor con sermón que dirá el Dr. D. Lorenzo Pons Pbro. y al anocheecer tambien habrá sermón los tres dias á cargo del citado Dr. Hernandez.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 19.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo esp. «Menorca», de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 43 pas.,

y varios efectos.

Buques entrados.

Dia 20.

De Palma en 2 dias laud esp. «Pleta», de 16 ts., p. Guillermo Vicens, con 6 trips. y yeso.—A la órden.

Despachado para Palma.

De la Habana en 35 dias polacra esp. «Ventura», de 148 ts., cap D. Antonio Sitjas, con 12 trips., azucar, café y cera.—Consignado á los Sres. Tallavull, Thomas y Estela.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 32. ms.—Pónese á las 7 h. 31 m.
LUNA.—Sale á las 1 h. 10 m de la x.—Pónese á las 11 h. 40 m. de la m.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Mín.					
18	765.7	26	20.5	64		7	NE-flojo.	2

Variedades.

En la semana última unos pastores suizos vieron un oso muerto en el fondo de un torrente seco: parecia que la fiera habia muerto hacia poco tiempo. Trataron, pues, de apoderarse de la piel pero se quedaron sorprendidos al encontrar dentro de ella el cadáver de un hombre. Luego pudo explicarse el fenómeno: un italiano, vendedor de limones, viendo

que su negocio no prosperaba, concibió la idea de envolverse en una piel de oso y de remedar á dicho animal. Se habia puesto de antemano de acuerdo con los guías de los pueblos inmediatos y les habia dicho: «Me presentaré de repente ante los viajeros, vosotros os dirigireis resueltamente contra mí, y despues de una corta resistencia huiré. Los viajeros asustados, como es de suponer, y despues salvados por vosotros, os gratificarán bien y repartiremos la propina.» Por algun tiempo tuvo buen éxito la idea; pero al cabo fué fatal para el fingido oso, que en una de las huidas, cayó en un precipicio y se mató. Pocos dias antes se habia librado tambien de un gran peligro. Un cazador, que lo tomó por un oso verdadero, le apuntó con su escopeta, cuando le gritó: «No hagais fuego contra mí.»

Un labrador de Tarragona, trabajando en una viña contigua á la misma poblacion, ha encontrado un anillo de oro puro y macizo, de extraordinario grosor, de 12 gramos 496 miligramos de peso. Interiormente es liso, y de forma ovalada, á fin de que se adapte bien al dedo; en el exterior es ochavado, alrededor y en las ocho facetas que presenta el anillo hay esculpida en el fondo esta inscripcion:

MACARI VIVAS REVERENTIO TVO:

que puede interpretarse: «¡Oh Macario, vive para tu Reverencio!» El señor Hernandez, director de aquel museo, que lo ha adquirido con fondos de la provincia para este establecimiento, cree que es godo, en el supuesto que la letra es absolutamente igual á la de las monedas de oro godas españolas. Es un objeto inapreciable para el museo de Tarragona, á causa de que son en España muy raros los restos pertenecientes á la época de la dominacion goda.



SECCION DE ANUNCIOS.

PROGRAMA

DE UN VIAJE DE RECREO DE MAHON A CIUDADELA y vice-versa.

1.º Con motivo de la tradicional fiesta de San Juan, que con tanto entusiasmo se celebra en Ciudadela, el vapor Menorca emprenderá una expedición de ida y vuelta, siempre que se suscriban cuando menos cien pasajeros para costear los gastos del viaje, que se hará por el Sur de la Isla en ambas travesías, á fin de emplear en ellas el menos tiempo posible.

2.º La salida de este Puerto se fija á las 4 de la mañana del 24 para llegar cerca de las 8, en Ciudadela; y de allí se saldrá al amanecer del 25 para estar de regreso á esta Ciudad de 6 á 7 de la mañana.

3.º El precio del pasaje será de DOS ESCUDOS por ida y vuelta, considerándose todos los pasajeros de igual clase ó categoría.

4.º El que quiera tener á su disposición una litera durante las travesías y la permanencia en Ciudadela, pagará además del pasaje otro escudo: las literas se cederán por el orden de su numeración empezando por las de los camarotes de 1.ª cámara y terminando por las de la 2.ª

5.º Los precios de pasaje y litera se satisfarán al suscribirse y si á las 12 del día 23 no se hubiera reunido el número necesario de pasajeros se les devolverá su importe.

6.º La mayordomía del vapor facilitará á los pasajeros las comidas y bebidas que se le pidan á los mismos precios de la tarifa que la empresa tiene contratados con D. Andrés Escudero.

7.º La brillante banda del regimiento de Toledo, que

pasa á tomar parte en los variados festejos que se preparan en Ciudadela, se embarcará con el vapor, y amenizará con alegres piezas las entradas y salidas de los puertos.

Desde hoy queda abierta la suscripción, calle del Progreso n.º 26, de 9 á una. Mahon 19 Junio de 1870.—La Administración.

GRAN BARATURA DE GÉNEROS.

Calle del Progreso núm. 25.

(Casa de Maria Peris.)

Piezas de CHINÉ de diferentes colores á 4 reales cana.

Idem JAECUARD á 12 reales cana.

Pañuelos grandes de algodón de diferentes clases y precios.

Medias de seda y algodón.

Calzettes y calzoncillos de lana.

Camisetas de lana y seda para Señoras y Caballeros.

PIEZAS DE PAÑO. Repts, Tricol, Diagonal, Granito y Satén.

Dos piezas IMPERMEABLES. para capa de Señora y también para trages de caballero.

Varias piezas de chalequería. 1



Para vender.

Lo están en licitación privada las fincas siguientes pertenecientes á la herencia de D. Juan Beaus:

1.º Una casa-horno, calle del Castillo 51, con arreglo al tipo de 3,000 Escudos.

2.º Una casa calle del Castillo 58, su tipo 2,500 Escudos.

3.º Otra, calle de Santa Cecilia 4, su tipo 1,000 Escudos.

4.º Otra, calle de Padilla antes de la Reina, 6, su tipo 2,500 Escudos.

Los licitadores presentarán en pliego cerrado, sus proposiciones antes de las 12 de la mañana del 27 del actual en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. Dada dicha hora, se abrirán los pliegos presentados y se adjudicarán dichas fincas, por separado á favor de los licitadores que hubieren ofrecido mayor cantidad, sobre la fijada por tipo á cada una de ellas.

Los documentos de propiedad y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario

7

MAHON:—Imp. de M. Parpal.—Bastion 89.

